



**RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y SUBSANACIONES DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS DE DETERMINADOS PUESTOS.**

Conforme a la *Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2022/2023* (BOCYL de 19 de mayo de 2022) y la *Corrección de errores de la Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2022/2023* (BOCYL de 23 de mayo de 2022).

La Comisión de Selección establecida en el apartado sexto de la Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación,

**RESUELVE**

**Primero.-** Relación de participantes y subsanación de requisitos (Anexo I).

**Segundo.-** Establecer un plazo hasta el día **10 de junio de 2022** para que los interesados presenten las alegaciones y puedan proceder a subsanar la correspondiente documentación preceptiva. La presentación se realizará de forma electrónica. Dicho documento e información sobre el procedimiento se encuentra disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1285170647485/Tramite>

En el caso de no presentar los documentos en el plazo establecido, se le tendrá por desistido en su petición, de acuerdo con lo preceptuado en el resuelto quinto, apartado 2, de la RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2022.

En León, a 6 de junio de 2022.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

(Firmado el original)

Fdo.: Francisco Javier Álvarez Peón

## ANEXO I

**RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y DE SUBSANACIONES DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS DE DETERMINADOS TIPOS DE PUESTOS.**

Conforme a la Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2022/2023 (BOCYL de 19 de mayo de 2022) y la corrección de errores de la Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2022/2023 (BOCYL de 23 de mayo de 2022).

### Fase 1: Solicitudes presentadas y subsanación de requisitos.

APELLIDOS Y NOMBRE	REÚNE REQUISITOS	FALTA DOCUMENTACIÓN /Observaciones
Aguado Otero, Beatriz	Sí	
Alegre Casaña, Marc	No	No acredita los requisitos del resuelvo segundo de la Resolución del 10 de mayo de 2022.
Alija Martínez, María Piedad	Sí	
Alonso Pertejo, María Isabel	Sí	
Álvarez Delgado, Lorena	Sí	
Álvarez Laviana, Vicente José	Sí	
Amigo González, Cristina	Sí	
Andrade De La Mata, Eva	Sí	
Andrés Amor, Tamara	Sí	
Caballero García, Carmen	Sí	Se le considerará la solicitud presentada en último lugar según el resuelvo tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2022.
Carreño Canal, Elena María	Sí	

Casado Berrocal, Oscar Manuel	Sí	
Castro Martínez, María Rocío	Sí	
Cuenya González, Javier	Sí	
Diez Fernández, Beatriz	Sí	
Diez García, Aida	Sí	
Domínguez Bolaños, Javier	Sí	
Domínguez de la Fuente, Miguel	No	No acredita el requisito del resuelvo segundo de la Resolución del 10 de mayo de 2022 (ser funcionario de carrera).
Domínguez Martín, María	Sí	
Fernández Fernández, Sandra	Sí	
Fernández Gallego, Cristina	Sí	
Fernández Nistal, Sara	Sí	Se le considerará la solicitud presentada en último lugar según el resuelvo tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2022.
Flórez Rodríguez, Nazaret Diana	Sí	
Freire Astray, Sergio	Sí	
Gallego Amigo, Ramón	Sí	
García Caso, Ana	Sí	
García Diez, Sandra	Sí	
García Fernández, Alicia	Sí	
García García, Hugo	Sí	
García González, Elisabet	Sí	
García Pariente, María Cristina	Sí	Se le considerará la solicitud presentada en último lugar según el resuelvo tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2022.
García Suarez, Ana Isabel	Sí	
González Álvarez, Elena	Sí	
González Diez, Noelia	Sí	
González González, María Gloria	Sí	
González Jaular, Sara	Sí	
Gutiérrez Coque, María Del Carmen	Sí	
Herrero Jiménez, M. Perpetuo Socorro	Sí	
Hidalgo Conejo, María Aránzazu	Sí	
Ibáñez Escanciano, Manuel	Sí	Se le considerará la solicitud presentada en último lugar según el resuelvo tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2022.

Labra Martínez, Sonia	Sí	
Lanchas Quintana, Celeste	Sí	Se le considerará la solicitud presentada en último lugar según el resuelvo tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2022.
León Rodríguez, Bárbara	Sí	Falta proyecto para los puestos "Programa 2030" y "Aulas Hospitalarias". Excluida para el acceso a estos puestos, sin posibilidad de subsanación.
Llamazares Marinelli, María Cruz	Sí	
Lomillo Álamo, Florentino	Sí	Se le considerará la solicitud presentada en último lugar según el resuelvo tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2022.
López Del Castillo Alejo, Gines	Sí	
López García, Estefanía	Sí	
Marcos Moreno, María del Rosario	Sí	No presenta proyectos. Excluida para el acceso a los puestos solicitados, sin posibilidad de subsanación.
Marro Rodríguez, María Del Camino	Sí	
Martínez Castañeda, Tamara	Sí	
Martínez Diez, María	Sí	
Miguélez Rey, Laura	Sí	
Modrego Merino, Tamara	Sí	
Nava Caballero, Eva María	Sí	
Navas Solorzano, Diego	Sí	
Ortega Garrote, María	Sí	Se le considerará la solicitud presentada en último lugar según el resuelvo tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2022.
Panero Domínguez, Vital	Sí	
Pérez Álvarez, Susana	Sí	
Pina Alonso, María José	Sí	Se le considerará la solicitud presentada en último lugar según el resuelvo tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2022.
Portillo González, Paula	Sí	
Ramírez Redondo, María	Sí	
Ramos Blanco, Beatriz	Sí	Falta proyecto para los puestos "Programa 2030" y "Aulas Hospitalarias". Excluida para el acceso a estos puestos, sin posibilidad de subsanación.
Rey Sastre, Elena	Sí	
Rodríguez Cejudo, María José	Sí	
Rodríguez de Bustos, Noelia	No	No acredita el requisito del resuelvo segundo de la Resolución del 10 de mayo de 2022 (ser funcionario de carrera)

Rodríguez García, Alejandro	Sí	
Rodríguez Maniega, María	Sí	
Rodríguez Turienzo, M. del Carmen	Sí	
Roman Gorgojo, Iván	Sí	
Sánchez Frontaura, Carmen	Sí	
Santamarta López, María del Carmen	Sí	
Santiago San Martín, Carlos	Sí	
Suarez Guisuraga, Oscar	Sí	
Suarez Molinero, Natalia	No	No acredita el requisito del resuelto segundo de la Resolución del 10 de mayo de 2022 (ser funcionario de carrera)
Suarez Zúñiga, María Olga	Sí	
Turienzo González, Hugo	Sí	Se le considerará la solicitud presentada en último lugar según el resuelto tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2022.
Velasco Moran, Antonio	Sí	
Vicente Crespo, Laura	Sí	
Vidal Lorenzo, María del Pilar	Sí	
Yugueros Serrano, Fernando	No	No acredita el requisito del resuelto segundo de la Resolución del 10 de mayo de 2022 (ser funcionario de carrera)

En León, a 6 de junio de 2022.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión de Selección.

(Firmado en original)

Fdo.: María José Ares Modino

El Secretario de la Comisión.

(Firmado en original)

Fdo. Jaime Campelo Pérez